

## **Apuntes de la postdictadura para una psicología política del trauma**

Autor: Diego Benegas Loyo<sup>1</sup>

Institución: Instituto Universitario Fundación Barceló,

Buenos Aires, Argentina

### **Resumen**

Los discursos sobre el trauma han retratado una imagen de las víctimas como receptores pasivos de violencia. Para ofrecer una visión distinta, proponemos enfocar la potencia, creatividad y agencia de los actores. En este artículo exploro el concepto de trauma como una noción no sólo en relación con experiencias individuales con la violencia, sino también con las distintas formas sociales de lidiar con el conflicto, es decir, sobre la política del trauma. Para ello, discuto las derivaciones teóricas de una investigación realizada entre 2002 y 2014 sobre las dimensiones políticas del trauma en el pasado reciente de la Argentina. Haciendo foco en “H.I.J.O.S., Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio”, una organización del Movimiento Argentino de Derechos Humanos surgida en la postdictadura, articulo teoría producida en contextos clínicos y políticos para contribuir a una psicología política del trauma.

Palabras clave: trauma, violencia, Argentina, dictadura, desaparecidos

### **Resumo**

Os discursos sobre trauma são centrados normalmente em imagens de vítimas, apresentadas como receptoras passivas da violência. Para oferecer uma perspectiva diferente, propõe-se focar a potência, a criatividade e a agência dos sujeitos. Este artigo explora o conceito de trauma como uma noção não relacionada somente com as experiências individuais com a violência, mas também enquanto formas sociais de resolver conflitos; ou seja, o olhar recai sobre a política do trauma. Para isso, discute-se aqui as derivações teóricas de uma pesquisa realizada entre 2002 e 2014 que tratou das dimensões políticas do trauma vivenciado no passado recente da Argentina. A pesquisa enfocou uma organização do Movimento Argentino de Direitos Humanos surgida na pós-ditadura, chamada “Filhos pela Identidade e Justiça, contra o Esquecimento e o Silêncio” (H.I.J.O.S, na sigla em espanhol). Nesta análise articulam-se teorias produzidas em contextos clínicos e políticos. Espera-se, assim, contribuir com a psicologia política do trauma.

Palavras-chave: trauma, violência, Argentina, ditadura, desaparecidos

---

<sup>1</sup> benegas.loyo@gmail.com

**Abstract**

Discourses on trauma have usually centered on images of victims, portrayed as passive receptors of violence. To offer an alternative perspective, I propose to focus on potency, creativity and agency of the subjects of trauma. In this article, I explore the concept of trauma as a notion not only in relation to individual experiences with violence, but also with the different social ways to deal with conflict; that is to say: on the politics of trauma. For this, I discuss the theoretical implications of research carried out between 2002 and 2014 on the political dimensions of trauma in Argentina's recent past. Focusing on "H.I.J.O.S., Sons and Daughters for Identity and Justice against Forgetting and Silence", an organization of the Argentine Movement of Human Rights, formed in the postdictatorship, I work with theory produced in clinical and political contexts to contribute to a political psychology of trauma.

Keywords: trauma, violence, Argentina, dictatorship, disappeared

El campo de los estudios sobre trauma reúne a la psicología con una multiplicidad de disciplinas. Los discursos clínicos describen en detalle el padecer de los afectados, y sin embargo, en general, no toman en cuenta su rol en las luchas sociales más amplias. Al considerar a sus sujetos como “pacientes”, lo político deviene si no invisible al menos irrelevante. Así cuando trabajamos con sobrevivientes de tortura, los entendemos como “pacientes traumatizados”, objetos de síndromes y padecimientos. Los sobrevivientes, perseguidos por sus ideas y acciones, enfrentan un modelo clínico que se presenta como fuera de toda ideología. Es como si en la clínica los psicólogos ignoráramos las dimensiones políticas del trauma. Vale decir, nadie ignora que el trauma psíquico haya resultado de una persecución política. Más bien obviamos que los estados subjetivos que aparecen como “síntomas” son muchas veces resultado acabado de una intervención para neutralizar el potencial de cambio de estas personas, y que si dejamos de lado la naturaleza política del daño, no llegamos a valorar a estas personas como agentes políticos. Para ello, debemos entender la dimensión política como integral a la vida psicológica. Es decir, sus “síntomas” son ciertamente fenómenos clínicos, pero es crucial advertir el rol que juegan en la lucha política que los llevó en algún momento a buscar nuestra ayuda clínica.

Introducir lo político en una psicología del trauma requiere redefinir ambos conceptos. Para aportar a ello, propongo analizar el trabajo de *H.I.J.O.S., Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio*, ya que algunas de sus acciones, apuntan precisamente a esa juntura: los efectos políticos y subjetivos de largo plazo de la violencia traumática. H.I.J.O.S. es una agrupación política, formada en Argentina en 1995 inicialmente por hijos de detenidos desaparecidos por el terrorismo de Estado de la última dictadura (1976-1983). Nacida a una década del fin de la dictadura, esta organización conjugó militancia y trauma en una forma particular. Mientras otras organizaciones trabajaron, o bien

con los crímenes del pasado, o bien en relación con la violencia del presente, H.I.J.O.S. produjo un tipo de intervención que nos muestra que solamente una intervención política podría sacar a la sociedad del retorno circular del trauma. Por ello intento aprovechar la enseñanza psicológica de esta práctica política. A partir de ella discuto las implicancias políticas de algunas teorías sobre trauma y subjetividad y las relaciono con los discursos sobre violencia y con el uso político de la violencia. Para ello, sitúo la intervención de H.I.J.O.S. en contexto, marcando momentos clave de su praxis y muestro aspectos de las teorías sobre trauma que estas intervenciones invitan a revisar: nivel discursivo, herramientas identitarias, foco en el afecto y poder instituyente.

### *Teorías traumáticas*

Como todo producto social, las teorías también cargan las marcas de su producción. Las teorías de trauma que hoy utilizamos se desarrollaron en variados contextos, desde los juicios por accidentes ferroviarios en la Inglaterra del siglo XIX hasta las “neurosis” de la posguerra, a los testimonios del Holocausto o Hiroshima (Luckhurst 2008; Kardiner 1941; Caruth 1996; Ortega 2011). En tanto instrumento jurídico, esa teorización se desarrolló por un lado en relación con la idea de “víctimas”, considerados receptores pasivos de impactos externos, y por otro, en torno a e “daños”, entendidos como destrucción; de hecho, estos dos elementos son críticos para establecer responsabilidad y compensación ante un accidente. Luego están los desarrollos clínicos, que conciben el trauma como una “dolencia”, centrando su teorización en el individuo, sus dificultades y problemas, y en cómo no consigue funcionar como los demás (Herman 1992; Van der Kolk et al 1996; APA 1994; Davoine y Gaudillière 2004). Los estudios de testimonios también contribuyeron a una orientación hacia el pasado, destacando una fuerte dimensión ética.

Por supuesto, sería un exceso de simplificación reducir a este esquema la rica variedad de contribuciones teóricas sobre el trauma. En las diferentes fuentes también podemos encontrar desarrollos y gestos que apuntan en otras

direcciones. Por ejemplo, herencia del contexto jurídico es una orientación hacia la verdad y una permanente interrogación sobre la función del testigo. Todos los estudios de testimonios en la producción cultural están impregnados de una fuerte dirección hacia lo colectivo. Los trabajos clínicos han discutido el problema de la agencia en estudios sobre capacidad de recuperación, resiliencia, e incluso de crecimiento postraumático (Joseph 2011), y también han usado el trauma como modelo del funcionamiento general del psiquismo (Bleichmar 2002).

Debemos aprovechar estos antecedentes, pero es crucial, entender al trauma también como un discurso cultural performativo, que moldea las experiencias de los actores, y del que debemos realizar una crítica, explorando sus consecuencias políticas. Sin embargo, esta perspectiva no anula otros dos puntos de vista - que es imprescindible tener presentes al mismo tiempo. Uno, la forma en que a través de los discursos de trauma podemos observar un nivel de experiencia, y un tipo de experiencia, no accesible de otra forma. Dos, debemos reconocer también la forma en que las personas que habitan estos discursos los despliegan como herramientas semióticas, alterando, cambiando, y adaptándolos a sus necesidades y objetivos (Cvetkovich 2003; Butler 1993).

Proponemos analizar no sólo las dimensiones psicológicas del trauma político, una empresa ciertamente importante propuesta desde la Psicología Política (Koopman 1997), sino también las *dimensiones políticas del trauma psicológico*. Algunas expresiones políticas de la posdictadura argentina muestran una teoría del trauma en acto, a veces explícitamente formulada. Estas declaraciones, acciones y prácticas nos alertan que el trauma, ese complejo nudo de consecuencias subjetivas de la violencia, puede ser una fuerza activa en la vida del colectivo. Constituida y constituyente de proyectos políticos específicos, una fuerza que conforma subjetividades, interviene discursivamente, forma identidades, produce afectos, e imponiendo prácticas institucionalizadas de sometimiento. Proponemos entonces observar el trauma en sus continuidades en manifestaciones cotidianas.

Sin embargo, también planteamos un giro hacia la acción. Entender los mecanismos de opresión es relevante, pero sólo si puede ayudarnos a ir hacia otra parte. Propongo pensar el trauma, una teoría de lo más profundo de la sujeción, justamente a partir de experiencias que ensayan caminos de liberación. En oposición a autores que conciben la militancia como forma de “curación personal”, propongo atender la forma en que aquellos afectados directa o indirectamente por la violencia traumática intentan producir un cambio social. A treinta años de una campaña estatal de exterminio, vemos diferentes colectivos repolitizando el genocidio, sólo buscando reparación, sino mostrando las continuidades actuales de la política de terror, interpelándolas e intentando cambiarlas.

### *Prácticas violentas*

El trauma es una manera de concebir la perduración de la violencia, su continuación en forma mutada, reconociendo sus efectos en el futuro; por tanto, los discursos sobre trauma son un caso particular de los discursos sobre violencia. Más concretamente, las prácticas de la violencia de Estado y las teorías de trauma utilizadas para comprender sus consecuencias psicológicas y sociales son dos dimensiones distintas pero relacionadas en las que se desarrolla un mismo conflicto social.

Para un análisis de la experiencia concentracionaria, Pilar Calveiro (2008) plantea cómo para 1960 la fuerza jugaba en el escenario político. La escalada de violencia de 1974-1975 fue una gran inflexión en esta historia, pero es la dictadura militar en 1976, cuando el sistema clandestino de exterminio, ya en funcionamiento, cuenta el apoyo pleno del régimen y pasa a ser el núcleo del estado terrorista (Feierstein 2011; Duhalde 1983; CONADEP 1984). La disidencia política y el activismo de derechos humanos estuvieron presentes desde el principio y las organizaciones de derechos humanos constituyeron un sector clave en oponerse a la dictadura y en sostener el reclamo de justicia posteriormente (Gorini 2006; Jelin 2001).

Ese escenario de terrorismo de Estado fue discutido en términos de guerra, a veces "antiterrorista", "antisubversiva", o también "guerra sucia". El régimen llegó hasta a reconocer algunos "excesos" en su "guerra". Sin embargo, ni antes ni durante la dictadura se estructuró aún un discurso de trauma. La esfera pública post dictadura en cambio fue un campo claramente articulado en términos de *trauma*: aparecen discursos que utilizan la violencia pasada como explicación de la situación presente. Impulsado por el presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) se inició el Juicio a las Juntas Militares: un tribunal civil juzgó y condenó a cinco de los nueve miembros de tres juntas. Sin embargo, la presión política y cuatro levantamientos militares llevaron al Congreso a sancionar dos leyes que resultaron prácticamente en una amnistía.

Continuando con la misma retórica de "reconciliación nacional", el presidente siguiente, Carlos Menem (1989-1999), indultó a quienes ya estaban sentenciados y exceptuó de juicio a todos los demás implicados en el terrorismo de Estado. Con esto se llega, para la década de 1990, a una situación en la que nadie asume responsabilidad por el terrorismo de Estado. Más allá de los juicios en algunos países europeos, los agentes del terrorismo de Estado gozan en Argentina de una suerte de inmunidad (Roht-Arriaza 2005). Las estrategias de la militancia argentina, efectivas en el extranjero, parecían haber perdido potencia en la sociedad nacional, que parecían haber olvidado el genocidio, con incluso algunos sectores reivindicándolo activamente. Estas condiciones consolidan lo que Susana Kaiser (2002) denomina "cultura de impunidad".

En otro lugar (Benegas Loyo 2014) analizo el discurso de "reconciliación nacional", que representa toda investigación como aumentando los daños. El debate político usa el lenguaje de una experiencia traumática individual, y en el parlamento escuchamos el argumento de que la única manera de detener el dolor social es "olvidar y perdonar", lo que allí implica evitar cualquier investigación. Se trata de una intervención discursiva sobre la temporalidad, que no sólo considera los

eventos violentos como pertenecientes al pasado, sino que también propone al pasado en discontinuidad con el presente, de modo que nada pasado podría tener relación con él. Este marco discursivo asume también que cualquier mención del genocidio podría traerlo de vuelta, no sólo como memoria sino como violencia real. Un presente así construido, es necesariamente inestable. La negativa a mencionar el pasado produce una cierta presencia, pero en forma de denegación, una presencia rechazada. Si cualquier mención del daño pasado equivale al daño mismo, la memoria se vuelve acechante. Se trata de una continua insistencia que amenaza la solidez del presente. Como si fueran fantasmas, mencionar a los desaparecidos se convierte en invocación. En su condición abyecta, ellos constituyen la exclusión necesaria requerida por esa versión de la historia. Este discurso, traumático, promueve olvido y silencio a expensas de justicia y responsabilidad, y constituye la matriz discursiva donde los hijos de los desaparecidos, nacidos en ese espacio abyecto, llegan a reclamar una identidad específica - y a intervenirla.

#### *Intervenciones discursivas*

La investigación sobre los hijos de los desaparecidos en Argentina se centra en los efectos psicológicos del terrorismo de Estado en esta población (Martínez 1987; Martorell 2001). Estos estudios no los ven usualmente como agentes de cambio social. Algunos trabajos clínicos desde organizaciones de derechos humanos avanzan hacia lo político de las prácticas cuando este grupo se convierte en actor social (Kordon et al 2005). Si bien un enfoque clínico, es más político y por ello más cercano a nuestro enfoque. Otros estudian H.I.J.O.S. como entidad política: se ha estudiado en tanto activismos de la memoria, performances callejeras, o campañas de comunicación (Vezzetti 1998; Taylor 2003; Kaiser 2002). Analizan su intervención política, pero no explican sus mecanismos con relación a los efectos subjetivos del terrorismo de Estado. Por ello, es difícil ponerlos en diálogo con las teorías clínicas del trauma.



El activismo posdictadura de H.I.J.O.S. convierte al trauma, individual y social, en un conflicto político. Al hacerlo, se ocupa de un efecto del terrorismo de Estado: aquel que despolitizó al conflicto social al convertirlo en trauma individual. En otro contexto, he utilizado el concepto de “performatividad” para vincular las acciones callejeras de esta organización a una teoría del trauma (Benegas Loyo 2011). Así, vemos como H.I.J.O.S. interviene en la repetición de los efectos traumáticos generados por el terrorismo de Estado.

Atender a las prácticas de H.I.J.O.S. nos ayuda a situar algunos puntos cruciales para una teoría del trauma que no ignore ni la subjetividad ni la política. Las organizamos en cuatro: discurso, identidad, afecto e instituciones. Por ello, demarco momentos clave en la historia de H.I.J.O.S que relaciono con uno u otro de estos focos. Así vemos un primer momento “discursivo” de las declaraciones en la esfera pública, un segundo momento de las acciones identificatorias, y un tercer momento de las prácticas organizativas y estrategias afectivas. A partir de allí, se inicia un cuarto momento cuando H.I.J.O.S comienza a interactuar de manera diferente con el Estado, participando incluso en la formulación de política pública. Se podría pensar el presente período como uno de institucionalización.

La primera intervención discursiva en las representaciones sociales de la dictadura fue aparecer en público como una organización de “hijos de desaparecidos”. Desde su inicio en 1995, H.I.J.O.S participó en manifestaciones, declaró sus propias efemérides, y comenzó a organizar charlas en escuelas. Quienes constituyeron inicialmente H.I.J.O.S. decidieron hablar desde un lugar que politizaría una posición abyecta de ser herederos del genocidio. Ellos habían advenido a un rol social ya construido para ellos: “hijos de desaparecidos”. Pero la creación de “H.I.J.O.S”, como nombre colectivo, implicó apropiarse e intervenir en ese espacio simbólico. Desde la década de 1970, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo habían politizado su relación familiar con los desaparecidos trayendo su

presencia a la esfera pública. H.I.J.O.S. se construyó a partir de ellas, pero avanzó en des-esencializar ese enlace.

El significado de “ser H.I.J.O.S” nunca ha sido simple. Se discutió mucho tiempo dentro de la organización si comprendería solamente hijos de personas desaparecidas por la dictadura, y varias posiciones intermedias. Sin embargo, la posición de “población abierta” fue cobrando cada vez más aceptación: los requisitos para la participación, por consiguiente se apartaron del origen familiar para enfocarse en compartir puntos de vista. Técnicamente, cualquiera, más allá de los vínculos familiares, podría llegar a ser parte de la organización siempre y cuando compartiera sus puntos básicos. De este modo, H.I.J.O.S. comienza como una comunidad de origen, pero se convierte gradualmente en una comunidad de objetivos, abriendo su identidad como una posición política estratégica. Entrar en la esfera pública desde esa posición fue parte de una intervención discursiva que también utilizó el re nombrar ciertos momentos históricos, estableciendo sus propios calendarios y la institución de celebraciones y fechas periódicas a observar. El uso de la palabra “genocidio” y “genocida” son parte de ello.

Estas intervenciones en la red de sentidos muestran que el trauma implica una compleja reestructuración del andamiaje simbólico que construye nuestra relación con el orden social. Cualquier intento de alejarse de un estado postraumático de la existencia necesariamente tendrá que incluir el esfuerzo consciente de volver a escribir la historia del colectivo para hacer espacio en la narrativa común a esas experiencias, y a esas personas, excluidas de ella. Por esto, de la misma forma en que podemos hablar de una enfermedad “de los huesos,” podemos hablar del trauma como una enfermedad “de la historia”, es decir, algo que afecta nuestra narrativa colectiva. Cambiar las determinaciones del trauma sólo puede empezar por una reescritura de nuestro relato común, ya que es esta narración la que nos dice quienes somos.

*Acciones identitarias*

Hablar de “quiénes somos” es hablar de identidad, y las identidades son relacionales. Desde el principio, H.I.J.O.S. comenzó a identificar a los responsables, pero desarrolló su propia forma con el descubrimiento del *escrache*, una intervención que identifica los domicilios particulares de los agentes impunes de terrorismo de Estado. Este tipo de acción pronto se convirtió en su más característica acción callejera, y el lema, “Si no hay justicia, ¡hay escrache!” dio a H.I.J.O.S. la comprensión más clara de su propio papel político y el ejemplo más concreto de su propio estilo. Desde que en 1997, H.I.J.O.S. comenzó con esta acción, el antiguo término lunfardo “escrachar” (“arruinar, divulgar, o denunciar”), comenzó a tener un sentido principalmente político. Su práctica cambió con los años y distintos contextos, pero por un activo proceso de discusión y coordinación, los escraches de H.I.J.O.S llegaron pronto a ser bastante formalizados (Benegas Loyo 2013).

La organización comienza a trabajar hasta tres meses antes en el barrio, con murales, volantes, radio abierta, teatro. Así informan sobre la identidad y delitos de un vecino, ex agente del terrorismo de Estado, beneficiado por las leyes de impunidad. Este trabajo culmina el día de la manifestación, cuando se congrega una colorida multitud que desfila ruidosamente por las calles del barrio hasta llegar frente a la casa en cuestión. Allí, en la calle, se realiza un acto. Los escraches no proponen irrumpir dentro de la propiedad ni violentar la casa o las personas. H.I.J.O.S. instruye a los participantes a no utilizar cualquier lenguaje, por ejemplo, gritando exclusivamente: “asesino, torturador, genocida” y no otro tipo de insultos. Luego leen un discurso que incluye una lista de los crímenes probados e impunes. Generalmente sí se deja una marca, algunas salpicaduras de tinta roja, simbolizando la sangre que mancha esa casa. Luego la manifestación abandona la escena y se dispersa.

El escrache es un proceso social complejo que va mucho más allá de una denuncia pública. El escrache no espera a que el Estado lleve a juicio a los

criminales, sino que realiza su propia forma de justicia, construyendo condena social. Sostiene así la acusación sobre los responsables sin dejar de demandar al Estado por juicio y castigo. Como catalizador de las fuerzas sociales, el escrache organiza el rechazo del barrio sin ejecutar violencia física sobre las personas objeto y forja agencia impulsando a los distintos actores a redefinirse explícitamente en relación con el terrorismo de Estado. Por ello, los escraches son intervenciones identitarias, en tanto desafían y reformulan las identidades que escenifican, revirtiendo los efectos identitarios traumáticos del terrorismo de Estado. En este sentido, a través de la acción directa, H.I.J.O.S. consolidó su propia identidad como organización; sus miembros adquirieron una presencia social específica, ya no sólo identificándose ellos mismos como herederos de los desaparecidos, sino también asumiendo el mandato ético de alertar a la sociedad sobre el estado de impunidad.

Si tomamos a esta acción política como nuestra informante en cuestiones de trauma, podemos entender el trauma como un proceso que ocurre en las identidades. Estas nunca están aisladas; se constituyen una contra otra, de manera sistémica, y es imposible cambiar una sin cambiar las demás. Llamar a las cosas por su nombre implica identificar responsables, y que cómplices, partícipes y beneficiarios rindan cuentas. Pero también significa comprender de forma diferente el papel de las víctimas, testigos, el Estado y el sistema judicial. En este proceso de identificaciones, la identificación de los restos, la identificación de los cuerpos, e incluso la identificación de los niños secuestrados son sólo una parte. Debemos también interpelar a la sociedad e instarla a identificarse a sí misma, identificando su rol en este proceso. Este trabajo con la identificación y las identidades nos propone entender que el trauma es una alteración en el *proceso de llegar a ser*, se convierte en parte del proceso de ser. Ese desarrollo del ser, de constituir identidades, es un proceso que sucede colectivamente, es decir, en ese espacio donde nos afectamos unos a otros.

*Prácticas afectivas*

Desde el principio, H.I.J.O.S. entendió que parte importante de su contribución al cambio social debía suceder “en casa”. Sin embargo, las prácticas afectivas dentro de la organización se convirtieron en tema de debate alrededor de la crisis social de 2001. En ese momento además de la renuncia del presidente De la Rúa (1999-2001), el alto desempleo, devaluación, y emigración, también asistimos a un profundo cambio en las “estructuras de sentimiento” (Williams 1980). Tanto dentro como fuera de H.I.J.O.S., cobra fuerza la idea de que la principal tarea ya no es solo resistir a un Estado represivo, sino imaginar y practicar nuevas formas de construcción política. Surgen entonces colectivos que intentan conformar nuevas socialidades y espacios de poder autónomo (Sitrin 2012; Valdés 2011).

H.I.J.O.S. se había definido como una organización “político-afectiva”, y trabajaba con la idea de que afecto y política están esencialmente ligados. Pero llega a una conceptualización distinta cuando, en sintonía con otros colectivos de su época pero en fuerte contraste con los organismos tradicionales de derechos humanos, adopta la “horizontalidad”. La organización no tendría jerarquías o representantes y evitaría votaciones, confiando en cambio en construir consensos. Sin embargo, la horizontalidad evolucionó, más allá de esto, un principio político y ético. Por ello nos muestra una dimensión de la praxis que señala a las estructuras afectivas como un sitio de intervención política.

Sin embargo, antes de dar cuenta de ello, debemos hacer algunas distinciones. Primero, advertir la tendencia, de los teóricos, a “psicologizar” la acción social. Serge Moscovici (1976) llama así al mecanismo por el cual explicamos acciones sociales por características internas atribuidas a los actores; neutralizamos las opiniones discordantes sin comprenderlas como prácticas agenciales conscientes. Por ello, el público ve a los actores como víctimas en lugar de agentes políticos, y por ejemplo, considera sus testimonios como reportes de “vidas desafortunadas”. Teniendo esto en cuenta, debemos ver de qué diagnóstico parte esta estrategia. El terrorismo de Estado modifica los vínculos sociales. Alienta relaciones

jerárquicas, verticales, cierra espacios de disenso, y fomentando la desconfianza hacia los pares, combate la construcción de socialidades horizontales. Esta tecnología de intervención social y afectiva intentó combatir ciertas prácticas sociales específicas, que H.I.J.O.S. define como “lazos solidarios”, “redes de confianza”, “relaciones horizontales”, y a veces también como “poder popular”. Por ello, la transformación de los efectos políticos del terrorismo de Estado no sólo implica desenmascarar la identidad de los genocidas, sino que requiere imaginar y construir estructuras afectivas que dejen de reproducir las condiciones subjetivas necesarias para un genocidio. Mientras no construyamos formas de resolución distintas del sometimiento, exclusión y eliminación, un genocidio estará siempre demasiado cerca.

De esta propuesta política extraemos una interrogación a la teoría psicológica del trauma. El esfuerzo apunta a las subjetividades construidas en una sociedad surgida del genocidio y evidencia un diagnóstico: el terrorismo de Estado altera los vínculos sociales. La praxis de H.I.J.O.S. alienta a superar el miedo a la autoridad y la desconfianza de los pares y a practicar y desarrollar relaciones horizontales. Así nos enseña que el trauma, es decir, los efectos de largo plazo de la violencia, implica una regeneración de la materia que nos conecta unos con otros. Si queremos alguna vez pasar a existir en un espacio diferente del escenario postraumático, tenemos que volver a trabajar la calidad de nuestras relaciones afectivas. Pero estas no suceden sino en contextos de normas, procedimientos y valores, es decir, en instituciones.

### *Institución y Estado*

En el momento actual observamos un nuevo período en la historia de la organización. Cuando en 2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales las leyes de impunidad, los juicios por crímenes de lesa humanidad se reanudaron. Al igual que para otras organizaciones de derechos humanos, para H.I.J.O.S. este desarrollo posibilitó participar en los juicios, ya que

su reclamo de “juicio y castigo”, había sido central. Sin embargo, también se abrió el desafío de cómo hacer uso de esa posibilidad sin renunciar a su profundo cuestionamiento de la justicia institucional. En una década, los escraches habían ampliado y profundizado la noción de justicia, mostrándola como un proceso aún por desarrollar. Con los tribunales ahora juzgando a los genocidas, los escraches comenzaron una nueva etapa, focalizando en los civiles, colaboradores y beneficiarios del terrorismo de estado. Se abre así un gran debate social sobre complicidad, responsabilidad y culpabilidad que todavía no tienen una respuesta simple. Pero el involucramiento de H.I.J.O.S. en proyectos estatales ha ido más allá de los juicios.

Al proponer la política de derechos humanos en el centro de la agenda gubernamental, el presidente Néstor Kirchner (2003-2007) y más tarde la presidenta Cristina Fernández (reelecta hasta 2015) comenzaron una forma de trabajo que incorporó a algunas organizaciones de derechos humanos, como consultores, invitados y socios en distintos proyectos, participando en la formulación de política pública. Algunas regionales de H.I.J.O.S. ya habían comenzado proyectos empresariales autónomos. Algunos grupos locales participan hoy en proyectos de memoria urbana, bibliotecas populares, y en investigación social e histórica. Otros desconfían del Estado o la economía del Estado y permanecen ajenos a este desarrollo, recelosos de los efectos de demasiada cercanía con el gobierno.

Estos desarrollos cambiaron el modo en que H.I.J.O.S. se percibe a sí misma y comenzó un debate aún abierto. Replicando discusiones en la mayoría de los movimientos sociales, la organización discute cómo mantenerse fiel a sus posiciones políticas mientras se compromete participando en programas del Estado. Mientras que en otro momento, algunos consideraban la función pública incompatible con la organización, para 2014 varios miembros de H.I.J.O.S son altos funcionarios del Estado, el secretario de Derechos Humanos de la Nación,

por ejemplo. Vemos aquí una discusión sobre el papel del Estado y del sistema de justicia estatal. Como para otras organizaciones sociales nacidas a la sombra de la represión estatal, el reto en este momento parece ser cómo lidiar con un Estado que ya no se presenta como enemigo. Algunos proponen el "Estado Reparador" como el desafío de ocupar lugares de poder con el fin de revertir y reparar desde su interior los daños que éste ha producido (Rousseaux 2009)

No es superfluo que trabajar con las consecuencias sociales del terrorismo estatal requerirá la participación del Estado. El Estado es un complejo compuesto de estructuras objetivas y subjetivas; que tiene un enorme peso simbólico. Puesto que es el mismo agente que llevó adelante del terrorismo de Estado, estas preguntas son inevitables. Debemos interrogar sobre el lugar exacto del Estado en nuestra psique, preguntarnos si acaso podemos volver a sentir al Estado como el garante del orden social, debatir si ese retorno es incluso deseable. Estas, aún hoy siguen siendo preguntas abiertas, pero iluminan un hecho importante en relación con el trabajo sobre trauma, el Estado tiene un rol ineludible, ya sea desde la sanción social, desde su papel de legitimación de las violencias y desde su rol en la administración de justicia. Pero quizás también, porque encarna el mayor proyecto compartido que hemos logrado imaginar hasta ahora.

Vimos que para hacer lugar a lo político en una psicología del trauma necesitamos replantear la forma de pensar respecto del trauma, pero también repensar la política y también la psicología. Propusimos explorar el trauma como una forma de entender procesos sociales de violencia señalando que si observamos los aspectos afectivos de las intervenciones políticas, emerge un sentido diferente de lo que es "hacer política". Esbozamos algunos puntos de la praxis de H.I.J.O.S., pues ha trabajado sobre los efectos políticos y subjetivos de la violencia traumática, y por lo tanto nos permite analizar los aspectos necesarios para contribuir a una psicología política del trauma.



Desde el principio H.I.J.O.S. tuvo como objetivo introducir cambios en la narrativa que explicaba el presente excluyendo el genocidio y sus víctimas. H.I.J.O.S. desarrolló un concepto complejo de “trabajo de la memoria” que ayudó a forjar un debate público sobre la dictadura centrado en aspectos del presente: particularmente la omnipresencia de la continua impunidad.

Las acciones de esta organización cuestionan en práctica la división entre pasado y presente mostrando al presente de impunidad como una memoria en acto y las acciones en el presente, al igual que la cotidianidad de la vida del barrio, como un resultado traumático del genocidio pasado. Muestran así que cualquier intento serio de cambiar las determinaciones sociales de un pasado traumático tendrá que abocarse a la reescritura de la historia colectiva para incluir las experiencias y las personas excluidas.

H.I.J.O.S. discutió y desafió las nociones de identidad, cuestionando la brecha entre la identidad colectiva política y la identidad personal de los individuos. Sus acciones mostraron el vínculo esencial entre la identidad, como una construcción personal, y la política, como acción compartida dirigida a cambiar la vida colectiva. Estas prácticas nos invitan a repensar la interacción entre la política y la subjetividad, y no sólo porque la política tiene efectos en la manera que somos, sino también porque la subjetividad es al mismo tiempo una dimensión, un territorio y una herramienta en la disputa política. El trauma produce una reconstrucción profunda de la identidad, es decir, una fuerte intervención en el proceso por el cual llegamos a ser. Ese proceso ocurre en conjunto y hacer frente al trauma tendrá que suceder colectivamente también.

Como otros colectivos contemporáneos, H.I.J.O.S exploró la relacionalidad política. Nuevas formas de organización fueron ensayadas, su discusión llevó años, y se centró en conceptos como horizontalidad, política afectiva, construcción de consenso, y la idea de una organización político-afectiva. Esta estrategia política nos enseña que el trauma implica un cambio profundo en la sustancia

afectiva de los vínculos sociales; revertir los efectos traumáticos implica imaginar, practicar y desarrollar nuevos tipos de relaciones afectivas.

A veces una teoría del trauma aparece incluso en forma explícita en las declaraciones de H.I.J.O.S.: necesitamos revisar y cambiar las subjetividades construidas por el terrorismo de Estado. Vemos cómo los hijos de los desaparecidos formaron H.I.J.O.S. como una forma de construir nuevas subjetividades, dentro y fuera de la organización. A partir de su ejemplo, una psicología política del trauma tendrá que reconocer las intervenciones sobre el discurso, la identidad, el afecto y las instituciones, ya que estos son los diferentes niveles de la acción política, y por tanto subjetiva. Pero este movimiento sólo puede comenzar por reconocer a los sujetos del trauma es decir, aquellos que trabajan con los efectos políticos y sociales de la violencia, en tanto agentes sociales, y por tanto, con la potencia y la capacidad de cambiar el mundo.

## Referencias

- APA (American Psychiatric Association). (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (4ª Ed). Washington, DC: APA.
- Benegas Loyo, D. (2011). "‘If There’s No Justice...’ Trauma and Identity in Post Dictatorship Argentina". *Performance Research* 16(1), 20-30.
- Benegas Loyo, D. (2013). "Trabajar el barrio: el escrache como intervención cultural". *Acta Sociológica* 60(1), 79-101.
- Benegas Loyo, D. (2014). *Escrache: Trauma and Action in Argentina* (e-book). Buenos Aires: Timbó Ediciones.
- Bleichmar, S. (2002). *La fundación de lo inconciente: Destinos de pulsión, destinos del sujeto*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, J. (1993). *Bodies that Matter: on the Discursive Limits of Sex*. NY: Routledge.
- Calveiro, P. (2008). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Caruth, C. (1996). *Unclaimed experience: trauma, narrative, and history*. Baltimore: Johns Hopkins.
- CONADEP. (1984). *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la*

- Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cvetkovich, A. (2003). *An Archive of Feelings: Trauma, Sexuality, and Lesbian Public Cultures*. Durham, NC: Duke University Press.
- Davoine, F. & Gaudillière, J. (2004). *History Beyond Trauma: Whereof One Cannot Speak, Thereof One Cannot Stay Silent*. New York: Other Press.
- Duhalde, E. L. (1983). *El Estado Terrorista Argentino*. Buenos Aires: El Caballito.
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gorini, U. (2006). *La rebelión de las Madres: historia de las Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Norma.
- Herman, J. L. (2004). *Trauma y recuperación: cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno.
- Joseph, S. (2011). *What Doesn't Kill Us: The New Psychology of Posttraumatic Growth*. NY: Basic.
- Kaiser, S. (2002). "Escraches: Demonstrations, Communication & Political Memory in Post-dictatorial Argentina". *Media, Culture & Society*, 24, 499-516.
- Kardiner, A. (1941). *The Traumatic Neuroses of War*. New York: P. B. Hoeberm.
- Koopman, C. (1997). "Political Psychology as a Lens for Viewing Traumatic Events". *Political Psychology* 18(4), 831-847.
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., & Kesner, D. (2005). *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad*. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Luckhurst, R. (2008). *The Trauma Question*. New York: Routledge.
- Martínez, V., ed. (1987). *Terrorismo de Estado: Efectos Psicológicos en los Niños*. Bs As: Paidós.
- Martorell, E. (2001). "Recuerdos del presente: memoria e identidad. Una reflexión en torno a HIJOS". En S. Guelerman, ed., *Memorias en presente: Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, 133-170. Buenos Aires: Norma.
- Moscovici, S. (1976). *Social influence and social change*. NY: Academic Press.
- Ortega, F., ed. (2011). *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Roht-Arriaza, N. (2005). *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Rousseaux, F. (2009). "Memoria y verdad: los juicios como rito reconstitutivo". En *Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado: Primeras Experiencias*, E. L. Duhalde, ed., 29-38. Bs As: Min. de Justicia.
- Sitrin, M. (2012). *Everyday Revolutions: Horizontalism and Autonomy in Argentina*. NY: Zed Books.
- Taylor, D. (2003). *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham: Duke University Press.
- Valdés, G. (2011). *Los movimientos sociales y el socialismo latinoamericano*. México: Ocean Sur.
- Van der Kolk, B., McFarlane, A. & Weisaeth, L., eds. (1996). *Traumatic Stress: The Effects of Overwhelming experience on Mind, Body and Society*. NY: Guilford.

*Diego Benegas Loyo*

Vezzetti, H. (1998). "Activismos de la memoria: el escrache". *Punto deVista* 62:1-7.  
Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.